

¿Te has enterado de que un nuevo decreto del gobierno suprime las Licenciaturas y Diplomaturas?



¿No? Normal: ha sido elaborado de manera antidemocrática, de espaldas a la comunidad universitaria.

Pero no reforman la universidad porque estén aburridos...

esto tiene un trasfondo: adaptar los planes educativos a los intereses del mercado y de las grandes empresas.

Primero fue la Declaración de Bolonia

Luego la LOU de Aznar

Y ahora... el Real Decreto de Zapatero

Fue aprobado el viernes 26 de Octubre y ni siquiera se han molestado en informarnos.

¿Por qué será?

¿Tal vez por sus beneficios para el alumnado?

Desde hace algún tiempo, vengo realizando el esfuerzo de estudiar el Real Decreto y los Planes de Bolonia. Por eso he decidido realizar una exposición que ayude a clarificar la enorme confusión que por estos lares parece predominante.

Por decirlo en pocas palabras, los nuevos planes educativos son rotundamente perjudiciales para los alumnos y para la noción misma de Universidad. Tengo la certeza de que nadie que estudie bien el asunto, salvo que viva una especie de Matrix mental o esté directamente interesado, puede defenderlos seriamente.

Al menos ésta es la conclusión a la que he llegado.

Veamos pues las medidas decididas antes de este año:

→ **SUBIDA** de las tasas de matriculación (*Comisión de Bruselas de 2003*)

→ **BECAS-PRÉSTAMO** que tendrás que empezar a devolver en cuanto acabes la carrera (<http://www.mec.es/universidades/pru/index.html>)

→ **EUROCRÉDITO**: pagaremos también de las horas en la biblioteca o las tutorías, sólo el 30% de los créditos serán clases (*Real Decreto de Septiembre de 2003, Artículo IV, Punto 3*)

→ **UNIVERSIDADES DE PRIMERA Y DE SEGUNDA**: más dinero para aquellas cuyos alumnos se coloquen antes o monten empresas, menos para las humanidades (*Modelo de Financiación de Universidades de la Junta de Andalucía de 2006*)

→ **ASISTENCIA OBLIGATORIA**, (*Real Decreto 1125/2003 de Septiembre de 2003, Artículo IV, Punto 3*), lo que impedirá estudiar a quienes tienen que compaginar estudios y trabajo

→ **CAP DE 2 AÑOS**, para alargar un poco más tus estudios, y que al estar privatizado costará 5.000 euros (*Ley orgánica 2/2006 de 3 de Mayo*), cosa que además nos va a pillar porque sólo queda un año más de CAP normal

→ **MÉTODOS DOCENTES** basados en competencias y no en conocimientos (*Informe 2000*), para satisfacer no las necesidades de la sociedad sino las de un mercado de trabajo precario que pide mano de obra barata y polivalente

Otras medidas perjudiciales: **LAS PATENTES DE INVESTIGACIÓN SERÁN PROPIEDAD DE LAS EMPRESAS**, y no pública como hasta ahora, al ser ellas las que subvencionarán las investigaciones. Además, están tratando de privatizar el **SECTOR DEL PAS** (Personal de Administración y Servicios), cuyos miembros hasta ahora habían sido funcionarios.



Considero que en esta vida hay cosas difíciles de comprender, pero que ésta no se trata de una de ellas.

No hablamos, como se ha demostrado, de ninguna maravilla. Por lo que describo, creo que podemos decir que estos planes suponen un proceso de **PRIVATIZACIÓN** de la Universidad, en el que el Real Decreto no es más que una cuña más dentro del proceso, al igual que lo fue hace unos años la famosa LOU.

Examinaremos a continuación este Decreto:

→ **LOS EMPRESARIOS** de la **ANECA** y de los Consejos sociales elaborando **nuestros** planes de estudio (*Capítulo VI, Artículo 25*), con "carácter preceptivo y determinante".

→ **FALTA DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA**, ya que sin un informe positivo de la ANECA no podrá salir adelante ningún plan de estudios: la Comunidad Autónoma y el Consejo de Universidades deben someterse al dictado de los empresarios de la ANECA (*Capítulo VI, Artículo 27, punto 1*)

→ **REESTRUCTURACIÓN** en Grado, Master y Doctorado. El Grado es un FP que dará "información general de carácter profesional" (*Real Decreto, Capítulo II, Artículo 9*). Si quieres saber más, tendrás que pagarte (si puedes) un Master entre 3 y 6 veces más caro

→ **DEVALUACIÓN** de los conocimientos: el Grado serán 240 créditos (en lugar de 310 como hasta ahora), de los que 60 serán de materias comunes a toda tu rama, entre 30 y 60 de prácticas (no remuneradas) y hasta 30 de proyecto final de carrera... quedando sólo entre 90 y 140 de formación específica (*Real Decreto, Artículo III, Capítulos 5, 6 y 7*)

**Los estudiantes franceses ya han parado
casi todas las universidades en protesta
contra esta agresión a la Universidad Pública... ¿Hasta cuándo
vamos a esperar nosotros?**

**UNÁMONOS EN CONTRA DE BOLONIA
LA LOU
EL REAL DECRETO**

Y EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Por último, os ofrezco una enumeración y de los principales “argumentos”, si es que se les puede llamar así, esgrimidos por los pro-bolonia, así como una refutación de cada uno de ellos:

1) PODREMOS ESTUDIAR EN CUALQUIER PAÍS DE EUROPA

En la universidad existe un concepto llamado beca erasmus, y está para algo. Ya se puede estudiar en cualquier país de Europa, y son miles los alumnos que lo hacen cada año. El problema reside y residirá en lo de siempre: el precio para costearse los estudios. Además, es mejor estudiar donde sea, pero algo de calidad.

2) PODREMOS CURRAR EN CUALQUIER PAÍS DE EUROPA

Ya se puede currar en cualquier país de Europa (un amigo mío curró en Londres este verano, antes del decreto). Nuestros titulados, de hecho, son muy valorados: cientos de médicos o enfermeros españoles trabajan por ejemplo en Portugal o Inglaterra.

3) MUCHAS DE LAS COSAS QUE DECÍS NO LAS PONEN EN EL REAL DECRETO

Es que este Real Decreto no es el primero: ya ha habido muchos decretos e incluso una famosa LOU (Ley Orgánica de Universidades). Esto es un proceso que se inició en 1999 con la Declaración de Bolonia de los Ministros europeos. Por no hablar del oscurantismo y la ambigüedad del lenguaje jurídico.

4) A NOSOTROS YA NO NOS VA A AFECTAR

Esto es falso, pero aceptémoslo por un momento. Bien, como sevillanos tampoco nos afectó el 11-M, ¿verdad? Sólo que existe algo llamado solidaridad moral.

En primer lugar, no tengo motivos para pensar que mi hermano pequeño o cualquier otra persona que tenga 3 años menos que yo es peor persona que yo.

En segundo lugar, es falso. Sí que nos afecta. Por dos motivos:

a) para 2010 no puede haber por ley ningún curso 1º de los planes antiguos, pero las universidades pueden decidir libremente si habrá algún 4º, 5º...

b) Cuando empiecen a salir “graduados” de 4 años, nuestro título de licenciado de 5 años se homologará a la baja y se equipará al de ellos, con lo que tendremos que pagarnos un master para estar a la altura.

5) NOS VAMOS A COLOCAR MÁS FÁCILMENTE

Falso. Al disminuirse la especialización con el grado, sólo podrás aspirar a trabajos precarios y mal pagados, de esos en los que se precisa competencias en inglés, competencias para trabajar en grupo o competencias en mecanografía.

Al aumentar la especialización con el posgrado, el mercado laboral se reduce a tu concretísima especialidad.

6) DE TODOS MODOS NO LO VAMOS A PODER PARAR

A ver, partes de un error de concepción. Hasta donde yo sé, esto no es una quiniela. La pregunta no es: "¿qué crees que sucederá al final, se aprobará el decreto o no?". La pregunta es qué postura va a adoptar Filología ante esto. Y hay que conseguir que, si esto finalmente se llega a hacer, no sea además con el beneplácito de los filólogos.

De todos modos es falso. En Grecia, la movilización de los estudiantes obligó al gobierno a congelar el decreto. Y aquí en Sevilla, en Historia del arte, se logró la supervivencia, al menos temporal, de la carrera. Por no hablar de los de Arquitectura, que consiguieron sentar a negociar al Ministerio de Educación.

Cosas más difíciles se han conseguido. ¿No se frenó incluso la "Constitución europea" en Francia?

7) HAY QUE COMPRENDER QUE NUESTRA CARRERA NO APORTA NADA AL MERCADO

¿Por qué entraste en la carrera si crees que no aporta nada?

A lo mejor nosotros tampoco somos útiles y habría que fusilarnos a todos.

Una sociedad sin cultura, sin historia, sin raíces idiomáticas, sin estética, sin poesía, sin literatura... es una sociedad en la que no quiero vivir.

8) LO QUE DEBEMOS TENER ES ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y MONTAR UNA EMPRESA CUANDO ACABEMOS LA CARRERA

¿Y cómo piensas llamarla? ¿Filólogos S.A.? Seamos sensatos. Eso es engañarse. Un poco de realismo, por favor. Aparte, lo que hace falta para montar una empresa no es espíritu emprendedor, sino capital. Como leí ayer en el 20 minutos, un 80% de las empresas andaluzas cierran antes de cumplir su primer año.

Nuestras carreras son fundamentales para la vertebración de la sociedad y es por tanto el Estado el que debe proveer empleo. Además, nos interesa: los funcionarios tienen más mejores condiciones laborales.

9) LOS BUENOS DE TODOS MODOS VAN A SALIR PARA ADELANTE

No quiero vivir en una sociedad darwinista donde sólo los más fuertes sobrevivan.

Además, para quienes elaboran los planes no hay "buenos" en literatura o filología, somos todos malos (los buenos están en las carreras técnicas).

10) EL MÉTODO DE LAS CLASES MAGISTRALES ESTÁ ANTICUADO, ES MEJOR EL SISTEMA DE APRENDER TÚ SOLO

¿Entonces para qué me pago una matrícula? Mejor aprender yo sólo en la biblioteca. Aunque la universidad es también socializarse, conocer gente, ¿no?

Todo el mundo que haya pisado alguna vez la universidad sabe que las horas perdidas de clase pesan mucho, que luego tienes que estudiar el doble para recuperarlas, que te enteras peor.

Además, ahora mismo puedes elegir si ir a clase o no; tú ves cómo aprobar las asignaturas. Te recuerdo que esta reforma, aparte de reducir las clases, las hace obligatorias.

11) EN ESTADOS UNIDOS E INGLATERRA USAN ESTE SISTEMA Y SON PAÍSES MÁS RICOS QUE NOSOTROS

La educación en EE UU es patética, y en Inglaterra es mediocre.

Además, eso de la riqueza es cuestionable: según la ONU, el coeficiente de Gini que mide la desigualdad es en EE UU uno de los más altos del mundo, e incluso la administración Bush reconoce que en EE UU hay 40 millones de personas viviendo por debajo del umbral de la pobreza (sin acceso a la sanidad o la educación porque están privatizadas, como queréis que se haga ahora en España).

12) NO PODEMOS TENER UNA UNIVERSIDAD PARA MEDIOCRES FINANCIADA POR EL ESTADO

No conozco más mediocre que el que juzga al otro y lo tacha de tal.

Además, algunas de las personas más brillantes que he conocido estudiaron gracias a las becas.

13) "PAPÁ ESTADO" NO TIENE POR QUÉ PAGARNOS LAS BECAS, ESO NOS HACE INMADUROS

Esa expresión no sé de dónde te la habrás sacado; tal vez de Jiménez Losantos. Pero, en primer lugar, no las paga "Papá Estado", sino todos nosotros por medio de nuestros impuestos.

Considero rotundamente necesario un Estado que subvencione la sanidad y la educación.

Y más infantil e inmaduro me parece ese individualismo, ese "esto es mío y sólo mío".

Muchos buenos amigos como Juampi o Juanma no podrían estudiar sin las becas, y yo los conozco, me caen bien, me parecen buenas personas. No me parece bien negarles el derecho a estudiar, ni, insisto, tengo motivos para pensar que sus hermanos pequeños sean peores personas que ellos.

Además, carece de lógica decir que te esforzarás más por tener que devolver los préstamos; de hecho, la gente se esfuerza más si se ofertan becas; no en vano te las dan por tener buenas notas.

Por otro lado, si de lo que se trata es de madurar a palos, podrían meternos a todos en un campo de concentración y torturarnos con electrodos. Eso te da una madurez de cojones.

14) VIENE MEJOR UN PRÉSTAMO Y CUANDO ACABES LA CARRERA LO DEVUELVES TRANQUILAMENTE

Claro hombre, es mucho mejor devolver el dinero que tener la Universidad gratis... Mira tío, si quieres me pego 7 chocazos con la cabeza en la pared para ver si me convezco, pero lo veo difícil.

Tengo un amigo estudiando en Inglaterra, donde ya se aplica este modelo de las becas-préstamo. Es curiosa y asfixiante la vida de los universitarios allí. Por lo visto, al salir de la facultad el resto de su vida consiste en pagar las deudas que ya han contraído: casa, coche y... universidad.

¿Tranquilamente? Tendrás que aceptar el trabajo que te ofrezcan, con las condiciones que te lo ofrezcan, ya sea Telepizza, Mc Donalds... Estarás agobiado ante la posibilidad de perder tu trabajo y no poder pagar la hipoteca...

15) A ALGUNOS LES DAN BECA Y A MÍ NO ME LA DAN, ES INJUSTO

Pues entonces pide que se amplíen las becas, no que las quiten (lo que digo es lógico, ¿no crees?). O pide que sean más escalonadas. Pero no que las quiten, cabrón.

Si no te la dan: es o porque no aprobaste el curso anterior o porque tus padres superan los ingresos establecidos y pueden por tanto pagarte la carrera.

16) ALGUNOS SE GASTAN LA BECA EN UN COCHE

Habrá que fiscalizar mejor en cualquier caso, pero no eliminar las becas.

Porque yo conozco a más de uno que se la gasta en comer, alquilar piso y esas cosillas.

17) MENOS HABLAR DE DINERO, HABRÁ QUE PENSAR EN LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS

O no has leído el decreto o tienes alguna especie de trastorno que reduce tu capacidad de crítica a la nada. El decreto, como puede leerse en el artículo III, reduce la cantidad de créditos de la carrera (de 310 a 240 créditos). 60 de ellos, además, serán materias comunes a todas las humanidades. Otros tantos en prácticas en empresas, y otros tantos en el trabajo de fin de grado.

¿Cuántos créditos de materias específicas quedarán? ¿90, 100? Una carrera que actualmente dura cinco años pasará, restando materias comunes y prácticas externas, a año y medio o dos como máximo. ¿Cómo puede eso incrementar la calidad?

¿Cuántos de estos créditos serán clases impartidas por un profesor? Actualmente el 100% de los créditos son clases. Con este sistema, sólo serán clases el 30%. ¿Cómo puede eso incrementar la calidad?

Hablamos de un Real Decreto que declara explícitamente su intención de sustituir los conocimientos por “habilidades, destrezas y competencias”. ¿Cómo puede eso incrementar la calidad?

18) NORMAL QUE LA ANECA EVALÚE LOS PLANES: ES LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

La LOU de Aznar estableció que la ANECA, organismo externo a la Universidad, compuesto por profesionales del mundo empresarial, regularía los planes de estudio (Zapatero prometió retirarla, pero su nueva LOU profundizó más aún este proceso y mantuvo las atribuciones de la ANECA. Recordemos que estas directrices vienen de Europa, y todos los gobiernos, independientemente de su color, las han aplicado).

Para ver quiénes conforman la ANECA basta con entrar en su página web: personajes prestigiosos y ricos del mundo empresarial.

Y yo me pregunto: ¿quiénes son estos empresarios para tener carácter “preceptivo y determinante” en el diseño de nuestros planes de estudios?

¿Por qué un plan de estudio no podrá salir adelante sin el consentimiento de los empresarios? (Capítulo VI, Artículo 27, punto 1)

¿Cómo puede incrementar la calidad que, en lugar de profesores o doctores, sean empresarios quienes tengan carácter “preceptivo y determinante” en la evaluación de nuestros planes educativos?

E spero que esto os haya servido de algo. Si así fuera, si os hubiera proporcionado al menos un par de ideas, mi esfuerzo no habría sido en vano. Ahora da comienzo una batalla en la que a toda costa tenemos que imponer nuestra postura por medio de las argumentaciones. A ello.